Convocatoria para ideas y proyectos de innovación en la provincia de Teruel

1. Presentación

El Centro de Innovación Territorial de Teruel (CIT de Teruel) se define como una entidad dinámica comprometida con el desarrollo integral de las áreas rurales en España. Surgido de una colaboración estratégica entre la Secretaría de Estado para el Reto Demográfico y la Diputación Provincial de Teruel, el CIT forma parte de la Red Española de Centros de Innovación Territorial (REDCIT).

Inspirado en la tarea de catalizar la inteligencia colectiva y la innovación social, el CIT trabaja para enfrentar los desafíos específicos de los territorios con riesgo de despoblación. Su objetivo es mejorar la calidad de vida en entornos rurales, promoviendo el talento local, el emprendimiento y la preservación de la diversidad cultural y el patrimonio.

2. Objeto de la convocatoria

El CIT de Teruel convoca a la presentación de ideas y proyectos innovadores con impacto social, destinados a marcar una diferencia en la provincia. Se invita a participar a aquellas ideas, iniciativas y proyectos que cumplan con las siguientes características:

2.1. Promuevan la colaboración entre agentes del entorno rural, tales como empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas y comunidades locales, y que se implementen en municipios de la provincia de Teruel.

2.2. Respondan a las áreas de activación del Reto Demográfico:

- Áreas prioritarias:

VIVIR/CONVIVIR: Mejora la calidad de vida y acceso a la vivienda, promoviendo la convivencia pacífica. Incluye el cuidado de colectivos vulnerables mediante servicios de salud y asistencia social.

IMPULSAR/INVERTIR: Fomenta el desarrollo del territorio mediante la toma de decisiones y asignación de recursos. Prioriza inversiones que generen un impacto positivo en la región.

- Áreas metodológicas:

CONECTAR: Establece vínculos entre personas, comunidades y entidades para promover la colaboración. Facilita la comunicación y el intercambio de ideas a través de tecnologías digitales.

PARTICIPAR: Impulsar la participación activa en decisiones y acciones colectivas para fortalecer la cohesión social. Empodera a las personas para contribuir a la construcción de una sociedad justa.

- Áreas finalistas:

EDUCAR. Transmite conocimientos y desarrolla habilidades para promover un liderazgo participativo. Fomenta la tolerancia, el respeto y la ciudadanía activa mediante el aprendizaje.

VALORAR. Promueve la conciencia sobre la importancia del entorno, tradiciones y patrimonio. Fomenta la identidad y la preservación cultural, fortaleciendo el respeto por la historia y el medio ambiente.

2.3. Presenten una metodología innovadora y con vocación de impacto social. Se valorarán especialmente aquellos proyectos que presenten métodos novedosos en su implementación y ejecución.

2.4. Que los proyectos y/o la metodología utilizada sea replicable. Se valorará positivamente aquellos proyectos o aquellas metodologías que se pueden replicar en otros territorios de la provincia de Teruel.

3. ¿Qué ofrecemos?

El CIT está comprometido a apoyar y acompañar a los proyectos seleccionados, ofreciendo:

- Desarrollo de ideas. Asistencia para convertir ideas en proyectos viables, proporcionando el apoyo necesario para definir y desarrollar cada aspecto de la propuesta.

- Impulso para la implementación. Ayuda en la puesta en marcha del proyecto, facilitando recursos y apoyo logístico y acceso a ayudas y subvenciones.

- **Mediación de agentes público-privados.** Mediación entre los diferentes agentes implicados para garantizar una colaboración efectiva.

- Formación y asesoramiento. Formación especializada y asesoramiento continuo, proporcionando herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo del proyecto.

- Inclusión en la bolsa de proyectos de la red nacional del CITs. Aumento de la visibilidad y oportunidades de colaboración a nivel nacional.

- Asesoramiento financiero para la consecución de subvenciones. Desde el CIT, aunque no ofrecemos ayudas directas, ayudaremos a la obtención de ayudas y subvenciones para poder llevar a cabo los proyectos.

- Desarrollo por parte del CIT: ejecución parcial o total del proyecto en etapas, permitiendo un desarrollo controlado y flexible que se ajuste a los recursos disponibles y los objetivos del CIT.

- Ayuda económica al proyecto: apoyo financiero para cubrir los costes de ciertos aspectos del desarrollo e implementación del proyecto.

El CIT proporciona, a través de esta convocatoria, las herramientas, conocimientos y conexiones necesarias para desarrollar la propuesta y generar un impacto positivo en la comunidad rural.

4. Requisitos para Participar

Las ideas o proyectos de innovación rural deberán cumplir con los siguientes puntos:

- **Edad mínima 18 años de la persona responsable.**
- **Ubicación en la provincia de Teruel.**
- **Conexión clara y directa del proyecto con las necesidades y desafíos del territorio.**
- **Relación con los ODS.**
- **Compromiso de resultados.**
- **Orientación al triple balance.**
- **No encontrarse inhabilitado para recibir subvenciones**

Se priorizarán proyectos con los siguientes criterios adicionales:

- **Ubicación en municipios de menos de 500 habitantes.**
- **Replicabilidad en varias comarcas.**
- **Destinatarios específicos** (iniciativas que beneficien a colectivos prioritarios y desfavorecidos).
- **Contribución al Plan estratégico del CIT de Teruel.**
- **Enmarque en las áreas de activación.**

Las propuestas pueden ser presentadas en **cualquier momento** a través del enlace de **inscripción de la página web del CIT de Teruel**. Se valorará la posible documentación adicional que se pueda aportar (viabilidad económica y técnica del proyecto, diseños previos de prototipos...).

Para más información, consultar el ANEXO en el que aparece el baremo que se usará para la selección de los proyectos.

ANEXO

Criterio	Descripción	Puntos Máximos
Colaboración entre agentes del entorno rural	-10 puntos: El proyecto promueve activamente la colaboración entre todos los agentes (empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas y comunidades locales). -7 puntos: El proyecto promueve la colaboración entre varios de los agentes mencionados. -4 puntos: El proyecto promueve la colaboración entre solo uno o dos agentes. -0 puntos: No hay evidencia de colaboración entre agentes.	10
Respuesta a las áreas de activación del CIT de Teruel	-5 puntos: Por cada área de activación que el proyecto aborde de manera significativa. -3 puntos: Si el proyecto aborda una o varias áreas de manera parcial o indirecta. -0 puntos: Si el proyecto no aborda ninguna de las áreas.	30
Metodología Innovadora	-10 puntos: El proyecto presenta una metodología altamente innovadora, con enfoques nuevos y creativos en la implementación y ejecución. -7 puntos: El proyecto presenta una metodología moderadamente innovadora, con algunos elementos novedosos. -4 puntos: El proyecto muestra un enfoque tradicional con elementos limitados de innovación. -0 puntos: El proyecto no presenta innovación en su metodología.	10
Prioridades Estratégicas	- Desarrollado en municipios de menos de 500 habitantes. - Replicable en otras comarcas. - Beneficio a colectivos prioritarios y desfavorecidos. - Contribución a metas globales (Agenda Urbana, Reto Demográfico).	30
Total		100